



NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA PUBLICACIÓN DE LA PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS

Una vez realizada la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales del año 2016, convocada por Orden PRE/576/2016, de 20 de abril, el Ministerio de Justicia informa:

- El próximo martes, día 26 de julio, se publicará la plantilla provisional de respuestas.
- Una vez publicada dicha plantilla, los interesados, en un plazo de cinco días naturales a contar desde el día siguiente de su publicación (hasta el domingo 31 de julio), pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, respecto a la formulación de las preguntas y de las correspondientes respuestas correctas dirigidas, en todo caso, a la siguiente dirección de correo electrónico: acceso.procura@mjusticia.es.
- La/s pregunta/s que resulten anulada/s será/n sustituida/s, por su orden y en función del apartado al que pertenezcan, por la/s pregunta/s de reserva. Una vez resuelta/s la/s reclamación/es, se publicará en el portal web de Ministerio de Justicia (www.mjusticia.gob.es, apartado “Acceso a la profesión de Procurador de los Tribunales de España”) la plantilla definitiva de respuestas.

Madrid, 22 de julio de 2016